

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5	CODIGO: P.A.O.P. 120
	(16-01 CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS)	ADOPCION: Decreto: N° 116 de Oct 16 de 2014
	OFICINA DE PERSONAL	Página: Página 1 de 2

EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA

HACEN CONSTAR

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe personal, o es insuficiente para suplir la necesidad del municipio. Por lo cual, se necesario la contratación: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL DESPACHO DEL ALCALDE DE ACUERDO AL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA “CONECTEMOS CON LA INNOVACIÓN SOCIAL PARA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO” CÓDIGO BPIN 202500000000945.

La presente constancia se expide con fundamento en lo contemplado en el manual de funciones y competencias laborales del municipio.

Dada en Timbío, el día 14 del mes de enero del año 2025.



YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ
Técnico Administrativo, Con Funciones De Jefe De Personal

Revisó Y Aprobó: Yiseth Marcela Muñoz Lopez